

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 1538 de fecha 25.09.18, de la Señorita Directora Subrogante de Desarrollo Comunitario al Señor Administrador Municipal, solicitando Decretar Programa.
4. Decreto Exento N° 03156 de fecha 27.09.18, que Aprueba el Programa "**Día del Adulto Mayor 2.018**".
5. Memorándum N° 1592 de fecha 02.10.18, de la Señorita Directora Subrogante de Desarrollo Comunitario al Señor SECPLAN, solicitado realizar la Licitación respectiva.
6. Decreto Exento N° 03322 de fecha 08.10.18, que Llama a Propuesta Pública.
7. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 19.10.18.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere contratar los servicios de una Productora de Eventos para la Celebración del Día del Adulto Mayor de la Comuna, a realizarse en el Mega Parque Santa Cruz, el día Jueves 25 de Octubre de 2.018 a partir de las 12:00 horas hasta las 21:00 horas aproximadamente.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal Año 2.018, Número de Cuenta 215.22.08.011.001.013.

DECRETO

EXENTO N° 03563

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada: "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CELEBRACIÓN DÍA DEL ADULTO MAYOR**", por el Monto Total de \$ **12.920.000** (Doce millones novecientos veinte mil pesos) Exento de IVA al Señor **JAIME HERNAN MUÑOZ GOMEZ**, RUT. N° 10.389.882-K, domiciliado en Calle Ignacio Domeyko N° 225 de la Ciudad de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/REJG/rcp

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)